

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7134 MURCIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000147/2010 referente al concursado "Saavedra Fotomecánica, S.L.", con CIF B-30436364, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 11 de febrero de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 11 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007367-1